



El delegado del Gobierno recuerda la vigencia del Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa

- El objetivo es establecer un mecanismo de comunicación eficaz entre los organismos de la Administración del Estado para minimizar las consecuencias de posibles lluvias torrenciales

Murcia, 31 de agosto de 2012. El delegado del Gobierno, Joaquín Bascuñana, ha recordado a todos los responsables de los organismos de la Administración del Estado en la Región de Murcia la vigencia del Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa al aproximarse la época en la que aumentan las probabilidades de que se registren grandes precipitaciones en cortos periodos de tiempo.

El objetivo de este plan es establecer un proceso de comunicación permanente, fluido y eficaz con la Delegación del Gobierno para minimizar las consecuencias que este tipo de situaciones puede provocar.

El Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa establece que cuando las predicciones de la Agencia Estatal de Meteorología pronostiquen cualquier situación que por sus características se considere adversa, emitirá un Boletín de Aviso de Fenómenos Meteorológicos Adversos.

La recepción de dicho boletín en la sede de la Delegación supondrá la activación del Sistema de Alertas de Protección Civil ante Meteorología Adversa para adoptar las medidas oportunas.

La Confederación Hidrográfica del Segura, la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, las Fuerzas Armadas, la Jefatura Provincial de Tráfico, la Demarcación de Carreteras del

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.seap.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA

TEL: 968 989 108 /107

Estado, Capitanía Marítima, Autoridad Portuaria y las empresas de ámbito supraautonómico como Naturgás Energías, Telefónica, Renfe e Iberdrola, forman parte de este plan y deben adoptar, en caso necesario, los protocolos de actuación oportunos.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GIBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872